INFORME MENSUAL N°3

COMPONENTE SOCIAL

CONTRATO DE OBRA COP-645-2025

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, BAJO PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE, DE UNA CANCHA DE TEJO DE CUATRO LÍNEAS EN EL PREDIO LA CASONA LLANO GRANDE BETANIA EN EL CORREGIMIENTO DE BETANIA DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ

ALCALDÍA RURAL DE SUMAPAZ

CONTRATISTA	INTERVENTORIA
ICOD Construcciones y proyectos S.A.S	CONSORCIO INTER-SANEAMIENTO PRM
Oscar Moreno **Rep. Legal**	**Diego García** **Rep. Legal**

FECHA	DESCRIPCIÓN	#Folios
27/04/2026	Informe Social 3 V-2	34

BOGOTA, D.C

2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN……3

1.OBJETIVO GENERAL……..…6

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS……..……..6

2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO…….……7

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO…….……9

4. NORMATIVIDAD PARA EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL……..……10

5. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS)……..…..11

5.1 . PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD……..……..11

5.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO……12

5.3 PROGRAMA APOYO A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS……...14

5.4 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO……....15

5.5 PROGRAMA MANO DE OBRA NO CALIFICADA……....16

5.6 PROGRAMA COMITÉ DE PATICIPACIÓN CIUDADANA……17

5.7 PROGRAMA SOSTENIBILIDAD DE LA OBRA……..18

6. PRESENTACIÓN DE INFORMES……...18

CONCLUSIONES……19

ANEXOS……..…..20

Anexo 1: Formatos Punto Satélite de Información

Anexo 2: Acta de Proximidad Apertura

Anexo 3: Planilla de Trabajadores

Anexo 4: Certificaciones Residencia Local

Anexo 5: Certificacion Bimensual de Mujeres en el proyecto.

TABLAS DE INFORMACIÓN:

Tabla 1: Generalidades del Proyecto

Tabla 2: Indicador Información a la comunidad

Tabla 3: Indicador Programa de divulgación

Tabla 4: Indicador Programa Acompañamiento Actividades Técnicas

Tabla 5: Indicador Programa Atención al Ciudadano

Tabla 6: Indicador Programa Mano de Obra no Calificada

Tabla 7: Indicador Programa Comité Participación Ciudadana

Tabla 8: Indicador Programa de Sostenibilidad

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Social No. 3 tiene como propósito presentar de manera integral y detallada las actividades sociales, comunitarias y de acompañamiento desarrolladas durante el mes de marzo de 2026, en el marco del Contrato No. 645-2025, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) y el contratista ICOD, bajo la interventoría del Consorcio Inter – Saneamiento PRM. Este documento se consolida como un instrumento técnico de seguimiento y evaluación, orientado a evidenciar los avances en la implementación del componente social del proyecto, así como a documentar las estrategias de gestión social, participación ciudadana y comunicación comunitaria adoptadas para garantizar una adecuada articulación entre la ejecución de la obra y la población del área de influencia.

En este sentido, el informe recoge las acciones adelantadas para promover el acceso a la información, la vinculación de la comunidad y la atención oportuna de inquietudes ciudadanas, en concordancia con los lineamientos institucionales y contractuales establecidos. Asimismo, da cuenta de los mecanismos implementados para fortalecer la transparencia del proyecto y fomentar relaciones de confianza con los actores sociales del territorio.

Durante el periodo reportado, se destaca la visita de seguimiento realizada por el señor Diego García, alcalde de la Localidad, quien efectuó un recorrido en obra y, como resultado del mismo, solicitó la desinstalación del Punto Satélite de Información ubicado en el complejo administrativo. En cumplimiento de esta directriz, la cartelera informativa fue reubicada en el restaurante Las Marías, donde actualmente se encuentra instalada y actualizada, garantizando así la continuidad en la divulgación de información relevante para la comunidad.

De igual manera, se llevó a cabo el diseño y la remisión a la interventoría de la Valla Informativa de Obra, la cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la oficina de prensa del FDRS, etapa previa a su instalación definitiva en el área de influencia del proyecto.

Por otra parte, en cumplimiento de los lineamientos asociados a la vinculación de Mano de Obra No Calificada (MONC), se realizó la contratación de dos trabajadores residentes de la localidad, promoviendo así la generación de empleo local. Para este proceso, se solicitó el apoyo de la entidad contratante en la expedición de los respectivos certificados de residencia, como requisito para la formalización de la vinculación laboral.

Finalmente, es importante señalar que, al cierre del periodo reportado, no se registró la recepción de peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQR’s) por parte de la ciudadanía, lo cual refleja una adecuada gestión del componente social y un canal de comunicación efectivo entre el proyecto y la comunidad.

1. OBJETIVO GENERAL

Presentar el informe mensual de ejecución del mes de abril, en el cual se evidencie el desarrollo y cumplimiento de los programas implementados con la comunidad del área de influencia del predio La Casona Llano Grande, ubicado en el corregimiento de Betania, Localidad Rural de Sumapaz.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la entrega de información clara y veraz sobre los procesos que se llevaran a cabo en la construcción de una cancha de Tejo Profesional de cuatro líneas en el predio La Casona Llano ubicado en el corregimiento de Betania.
- Atender las solicitudes que eleve el Comité de Participación Ciudadana al componente social como parte integral del proceso de información a la comunidad.
- Promover la participación y corresponsabilidad de los supamaceños en los procesos de sostenibilidad, apropiación social y cuidado de la Cancha de Tejo Profesional fortaleciendo el sentido de pertenencia, la cultura ciudadana y el compromiso colectivo con el mantenimiento, uso adecuado y preservación de la construcción a realizar.

2.. DESCRIPCION Y LOCALIZACION DEL PROYECTO

2.1 Descripción:

La localidad de Sumapaz corresponde a la localidad número 20 del Distrito Capital de Bogotá y se distingue por ser la única localidad de carácter netamente rural del territorio distrital. Su importancia estratégica radica en que hace parte integral del Páramo de Sumapaz, reconocido como el páramo más grande del mundo, constituyéndose en un ecosistema de alta montaña de relevancia ambiental, hídrica y ecológica a nivel nacional e internacional.

Sumapaz se encuentra ubicada en la Cordillera Oriental de los Andes colombianos, específicamente en la región del Macizo de Sumapaz, dentro de la zona conocida como Alto Sumapaz. Este territorio se caracteriza por presentar un ecosistema de montaña considerado insustituible en términos de funciones ecológicas, debido a su papel fundamental en la regulación del ciclo hídrico, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. La localidad presenta altitudes que oscilan entre los 2.600 y los 4.320 metros sobre el nivel del mar, lo que genera condiciones climáticas propias del páramo, con bajas temperaturas, alta humedad y frecuentes precipitaciones.

En cuanto a su extensión territorial, la localidad de Sumapaz ocupa un área aproximada de 75.756 hectáreas, lo que representa cerca del 42,6 % del área total del Distrito Capital, estimada en 177.944 hectáreas. Esta amplia superficie, sumada a su baja densidad poblacional, reafirma su vocación rural y ambiental, así como su relevancia como zona de protección y conservación de recursos naturales estratégicos para Bogotá y la región central del país.

Desde el punto de vista político-administrativo, la localidad de Sumapaz limita al norte con la localidad de Usme, perteneciente al Distrito Capital de Bogotá; al

oriente, con los municipios de Une y Gutiérrez, del departamento de Cundinamarca; al sur, con el municipio de Colombia, en el departamento del Huila, y con el municipio de Uribe, en el departamento del Meta; y al occidente, con los municipios cundinamarqueses de Pasca, Arbeláez, San Bernardo y Cabrera.

2.2 Localización:

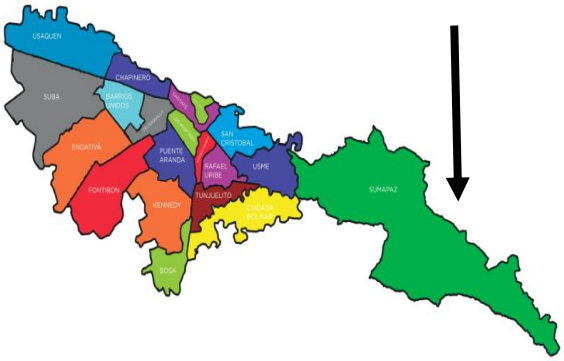
Este proyecto se encuentra ubicado en la localidad de SUMAPAZ, ciudad de Bogotá D.C., El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural (UPR- Unidades de Planeación Rural y veredas). UPR Río Blanco conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) y 14 veredas: Nazareth, Las auras, Betania, El tabaco, El istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Taquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las animas, Las sopas, Santa Rosa, y UPR Río Sumapaz con un corregimiento (San Juan) y 14 veredas: El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión. A continuación, mapa de Bogotá y ubicación de la localidad donde se realizará la actividad técnica la cual tiene como propósito la construcción de una cancha de tejo de cuatro líneas en el predio La Casona Llano ubicado en el corregimiento de Betania.[1]

2.3 Población Beneficiaria:

Para el 2024 la localidad Rural de Sumapaz tiene 3.926 habitantes, del cual el 49.7% son mujeres. El proyecto se realizará en el corregimiento de Betania, la cual está constituida por 6 veredas, siendo la más pequeña de la localidad.[2]

[1] http://www.sumapaz.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia

[2] https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2025/Entidad/localidades/12052025-20-Sumapaz-Diagnostico-2024.pdf

SUMAPAZ	Predio La Casona Llano
	

Fuente: http://www.sumapaz.gov.co/mi-localidad/mapas

Figura 1: Mapa localización de localidad de Sumapaz

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

PROCESO LICITATORIO:	FDRS-LP-416-2025
CONTRATO No:	COP – 645-2025
LOCALIDAD EJECUCIÓN:	ALCALDÍA RURAL DE SUMAPAZ
OBJETO:	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, BAJO PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE, DE UNA CANCHA DE TEJO DE CUATRO LÍNEAS EN EL PREDIO LA CASONA LLANO GRANDE BETANIA EN EL CORREGIMIENTO DE BETANIA DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ
CONTRATISTA	ICOD “Construcciones y Proyectos” S.A.S
NIT	NIT 901.172.605-1
REPRESENTANTE LEGAL	Oscar Julián Moreno Carrazco
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2026
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	9 junio de 2026
PLAZO (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	Cuatro (4) MESES
VALOR CONTRATO ADJUDICADO	SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 637.105.750).

Tabla 1: Generalidades del Proyecto
Fuente: Elaboración Propia

4. NORMATIVIDAD PARA EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Las siguientes estrategias de intervención comunitarias se encuentran enmarcadas en la reglamentación nacional colombiana que permite dar transparencia y legalidad a las acciones a realizar en el contrato 645-2025; a continuación, se enumeran estas normas teniendo en cuenta que si en el proceso de implementación del presente Dialogo Ciudadano se actualizarán dichas normas.

✓ Los lineamientos de la Agenda Internacional de Desarrollo 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el Objetivo 11 “lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”; la Nueva Agenda Urbana aprobada en Hábitat III y los objetivos en adaptación y mitigación al cambio climático del Acuerdo de París COP21.

✓ Constitución Política de Colombia.

✓ Ley 80 de 1993: Estatuto general de contratación de la administración pública.

✓ Ley 134 de 1994: Mecanismos de participación ciudadana.

✓ Ley 190 de 1995: Normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.

✓ Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.

✓ Acuerdo 79 de 2003: Código de Policía de Bogotá D.C.

✓ Ley 1083 de 2006: Establece algunas normas sobre planeación urbana sostenible. Señala que para garantizar la accesibilidad de todas las personas a las redes de movilidad y transitar por las mismas en condiciones adecuadas, en especial a las niñas, niños y personas que presenten algún tipo de discapacidad,

las vías públicas que se construyan al interior del perímetro urbano a partir de la vigencia de esta ley.

✓ Decreto Distrital 166 de 2010: Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

✓ Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

✓ Decreto Distrital 503 de 2011: Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.

✓ Directiva 001 de 2011 “Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital, promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas vulnerables marginales y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad”

✓ Ley 1437 de 2012: Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

✓ Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

✓ CONPES 3819 de 2014, por medio del cual establece los lineamientos de la Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia. Resolución 49906 del 6 de julio de 2015: Por la cual se adopta la Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía, o la que haga sus veces.

✓ Decreto Distrital 197 de 2014: Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.

✓ Ley 1755 de 2015: Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición.

✓ Acuerdo 584 de 2015: Adopción de los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.

✓ Decreto Distrital 380 del 2015: Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones.

✓ Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

✓ Ley 1801 de 2016 o Código Nacional de Policía y Convivencia

✓ Ley 1882 de 2018 o Ley de Infraestructura

✓ Plan de desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" (2024-2027)

✓ Plan de Ordenamiento Territorial. Bogota Reverdece 2022-2035

✓ Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad De Sumapaz 2025-2028 “Sumapaz Camina Segura”

5. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS)

El componente social informa sobre el desarrollo del plan de gestión social para el periodo marzo 2026.

5.1. PROGRAMA DE INFORMACION A LA COMUNIDAD

Reuniones Informativas:

Objetivo:

- Garantizar que los distintos actores sociales tengan posibilidades equitativas para ejercer la participación, mediante acciones de información, consulta y gestión.
- Convocar a la comunidad ubicada en el área de influencia directa del proyecto a las reuniones generales informativas, reunión de inicio de obra y reunión de finalización del proyecto.

Desarrollo de las Reuniones:

- Socialización de Inicio:

Para el periodo informado no se realizó esta actividad ya que fue desarrollada el 5 de marzo de 2026, cumpliendo con el 100% en la ejecución de esta actividad contractual

REUNIÓN DE INICIO	
FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
N/A	N/A

- Socialización de Finalización:

Para este periodo no se programa esta actividad ya que se proyecta finalizadas las actividades técnicas.

- Socializaciones extraordinarias:

Para este periodo no se ha recibido solicitud para programar este tipo de reunión.

INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE INFORMACIÓN
Reuniones de inicio realizadas en el periodo: 0 / Reuniones de inicio programadas en el periodo: 0 x 100 = **0%** Reuniones de extraordinaria realizadas en el periodo: 0 / Reuniones de extraordinaria programadas en el periodo: 0 x 100 = **0%** Reuniones de finalización realizadas en el periodo: 0 / Reuniones de finalización programadas en el periodo: 0 x 100 = **0%**

Tabla 2: Indicadores de Gestión Programa de Información a la ciudadanía
Fuente: Elaboración Propia

5.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

Objetivo:

Establecer los medios y rutas de comunicación que permitan difundir entre la comunidad las actividades de obra del proyecto en el menor tiempo posible.

- **Punto satélite de información:**

Para este periodo el señor alcalde Diego García en recorrido de obra solicito al componente social la desinstalación de esta cartelera que quedo ubicada dentro del complejo administrativo. Esta pieza de divulgación se encuentra actualizada se en el Restaurante Las Marias.

Anexo 1: Formato Punto Satélite de Información.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PSI


- **Volante convocatorio a socializaciones inicio de obra y Finalización de Obra:**

Para este periodo no se generaron volantes para reuniones.

- **Volante Mano de Obra no Calificada:**

Para este periodo no se generó este tipo de volante.

- **Piezas de información o comunicados:**

Para este periodo no se genero volantes con información adicional a la comunidad.

INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE DIVULGACIÓN
Volante de convocatoria a reuniones divulgados en el periodo: 0 x 100 = 0% Volantes de convocatoria reuniones programados a divulgar en el periodo 0 Volante Convocatoria Mano de obra No Calificada en el periodo 0 x 100 = 0% Volantes Convocatoria Mano de Obra No Calificada programados divulgar en el periodo: 0 Volante Sostenibilidad entregados en el periodo: 0 x 100 = 0% Volante Sostenibilidad programados a divulgar en el periodo: 0 PSI para instalar en el periodo: 1 x 100 = 100% PSI programados a instalar en el periodo: 1

Tabla 3: Indicadores de Gestión Programa de Divulgación de información.
Fuente: Elaboración Propia

5.3 PROGRAMA APOYO A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Actas de proximidad apertura:

Esta actividad ya fue desarrollada en el periodo pasado y contó con la aprobación por la interventoría por tal razón el indicador para este periodo está en cero (0) ya que en este periodo no se realizó levantamiento de acta de apertura. El Acta de apertura se encuentra en el informe N°2 ya que corresponde al periodo en que se ejecutó esta actividad, pero se realiza nuevamente el anexo de este documento en este informe.

Es de tener en cuenta que el proceso de verificación de estado de zonas aledañas a la obra es acta de proximidad “apertura” y finalizada la obra se hace revisión de esta zona determinada, se descarta algún tipo de daño y se realiza acta de proximidad “cierre”.

Anexo 2: Acta de proximidad apertura.

N° Acta	Fecha de Levantamiento	Apertura	Cierre
1	3 de marzo de 2026	X	

Indicadores Programa de Acompañamiento a las Actividades Técnicas
Actas de Proximidad levantadas en el periodo: 0 x 100 = 100% Actas de Proximidad levantadas en el periodo programadas en el periodo: 0 Actas de vecindad de cierre levantadas en el periodo: 0 x 100 = **0%** Actas de vecindad de cierre programadas en el periodo: 0

Tabla 4: Indicadores de Acompañamiento a las actividades técnicas.
Fuente: Elaboración Propia

5.4 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Objetivos

- Proporcionar un espacio de participación entre la comunidad relacionada con el proyecto y el Contratista, canalizando todas las inquietudes generadas por el desarrollo del proyecto.
- Minimizar los conflictos con las comunidades del área de influencia del proyecto.
- Implementar el sistema de atención al ciudadano durante el desarrollo del contrato, que le faciliten a la comunidad acceder información clara, atención y solución oportuna a sus peticiones quejas o reclamos en forma personalizada.
- Mitigar los impactos negativos que se generen durante la intervención técnica, a través del suministro de información.

Para el periodo informado se encuentra activo el Punto Virtual CREA y en los canales de comunicación no se han recibido PQR´s.

Teléfono para atención WhatsApp: 320893-8638
Correo electrónico: socialbetaniasumapaz@gmail.com
Horario Lunes de 10.00 am a 2.00 pm

Indicadores Programa Atención a la Comunidad
PQR´s instaurados por ciudadanos en el periodo 0 x 100 = 0% Respuesta a PQR´s entregadas a ciudadanos en el periodo: 0

Tabla 5: Indicadores de Atención a la comunidad
Fuente: Elaboración Propia

5.5 PROGRAMA MANO DE OBRA NO CALIFICADA

OBJETIVO:

Generar oportunidades laborales para el 30% de residentes de la Localidad Rural de Sumapaz en el proyecto por medio de convocatoria que se realizará en la reunión de inicio, brindando la información a la comunidad participante y solicitando el apoyo a la JAC y lideres del sector para divulgar la información por medio de los chats WhatsApp comunitarios que tienen establecidos. También se publicará el volante en el PSI.

Para este periodo se realizó la contratación de dos residentes de la localidad de Sumapaz Vereda Betania, el proyecto cuenta con tres (3) trabajadores MONC información que se puede corroborar en la Planilla de trabajadores que se anexa a este informe; desarrollando la fórmula del indicador este arroja matemáticamente un 67%, dando cumplimiento al porcentaje exigido por Anexo Técnico del 30%.

Para el certificado de residencia se solicitó apoyo a la supervisión del contrato ya que la generación de este por medio de la plataforma distrital solicita recibos de servicios públicos y por ser zona rural este no ha sido posible generarlo. El presidente de Junta de Acción Comunal genera los certificados de residencia.

MANO DE OBRA NO CALIFICADA			
N°	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	V**EREDA**
1	David Samuel Villegas	1140915394	B**ETANIA**
2	Wilson Alejandro Pachon	79213052	

Para el cumplimiento del decreto distrital 332 de 2020 artículo 3 el cual tiene como objetivo la inclusión de mujeres en un 13.8%, el proyecto cuenta con dos (2) mujeres contratadas de las cuales cumplen con el rol de Jefatura de hogar.

Para el total de personal el en proyecto los cuales son 11 trabajadores, se cumple con el porcentaje exigido por el decreto con el 18%.

Adicionalmente para el proceso de registro en la plataforma Bogotá Trabaja, la página presenta dificultades en el momento del ingreso de la información, la profesional se encuentra en proceso de lograr dicho registro en la plataforma.

Nombre	Documento de Identidad	Población
Yasmin Burbano	CC: 1.123.325.183	Jefatura de Hogar
Paola Copaban	CC: 52.335.172	

Anexo 3: Planilla de trabajadores

Anexo 4: Certificaciones Residencia de la Localidad

Anexo 5: Certificación Bimensual vinculación de Mujeres

Indicadores Programa Mano de Obra No Calificada
Mano de obra no calificada local en el periodo: 2 x 100 = 67% Mano de obra local requerida contractualmente: 3

Tabla 6: Indicadores de Mano de Obra no Calificada
Fuente: Elaboración Propia

5.6 PROGRAMA COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO:

Desarrollar estrategias comunitarias que permitan un acercamiento constante y la entrega de información relevante de las obras a realizar frente a la construcción de la Cancha de Tejo Profesional.

Para el corte de este informe, el comité de participación ciudadana no ha solicitado algún tipo de petición.

Indicadores Programa Comité de Participación Ciudadana
Conformación de comité de participación ciudadana 0x 100 = 0% Conformación de comité de participación ciudadana en el periodo: 0

Tabla 7: Indicadores Comité Participación Ciudadana
Fuente: Elaboración Propia

5.7 Programa de Sostenibilidad de Obra

OBJETIVO:
Desarrollar estrategias pedagógicas que fortalezcan los procesos de cuidado, pertinencia y pertenencia territorial de la Cancha de Tejo Profesional en los beneficiarios de la obra civil a realizar.
En el marco de la reunión de finalización se desarrollará esta actividad.

Indicadores Programa Sostenibilidad de Obra
Exposición información sostenibilidad de obra: 0 x 100 = 0% Exposición información sostenibilidad de obra en el periodo: 0

Tabla 8: Indicadores Programa de Sostenibilidad.
Fuente: Elaboración Propia

6. Presentacion De Informes

De todas las actividades que se realicen antes, durante y finalizadas las obras se deben presentar informes con los respectivos soportes, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social de Obras.

- Informes Mensuales

Se hace presentación del informe N° 3 V-2 para la revisión por parte de la interventoría social.

CONCLUSIONES

Se concluye que las actividades sociales, comunitarias y de acompañamiento ejecutadas en el Contrato No. 645-2025 en el periodo del 1 de abril de 2026 a 30 de abril de 2026 permitieron avanzar de manera adecuada en la implementación de las estrategias de gestión social, garantizando la articulación entre el proyecto y la población del área de influencia, conforme a los lineamientos establecidos por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) y la interventoría.

Se evidenció una gestión oportuna frente a las directrices institucionales, destacándose la atención a la solicitud realizada por el alcalde local, Diego García, relacionada con la desinstalación del Punto Satélite de Información. Esta acción fue atendida de manera efectiva, manteniendo la cartelera informativa en el restaurante Las Marías, asegurando la continuidad en la divulgación de información actualizada a la comunidad.

Así mismo, se avanzó en los procesos de comunicación del proyecto mediante el diseño y entrega de la Valla Informativa de Obra a la interventoría, la cual se encuentra en trámite de aprobación ante la oficina de prensa del FDRS, evidenciando el cumplimiento de los protocolos establecidos para la socialización institucional del proyecto.

En cuanto al componente de vinculación laboral, se dio cumplimiento con a los lineamientos de Mano de Obra No Calificada (MONC) mediante la contratación de dos trabajadores de la localidad, que equivalen al 67% de los ayudantes de obra en el proyecto, contribuyendo a la generación de empleo local, se gestionó el apoyo del presidente de junta de acción comunal quien generó los certificados de residencia y se anexa también el certificado Bimensual de cumplimiento de mujeres en el proyecto según Artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020 con el acatamiento del 18%

Finalmente, se concluye que durante el periodo reportado no se presentaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQR’s) por parte de la ciudadanía.

ANEXOS

ANEXO 1

FORMATO PUNTO SATÉLITE DE INFORMACIÓN

ICOD Construcciones y proyectos S.A.S	Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz		
	Contrato 645-2025		
	Control de Puntos Satelite de Información		
	Código	Proceso	Versión
	GS-2	Gestión Social	1

1. Registro Fotográfico



2. Datos del Punto Satelite de Información

Nombre del lugar: Las Marias
Ubicación: Betania Sumapaz
Teléfono: 310649-1537
Persona contacto: Carlos Pulido
Fecha: 21/04/2026

3. Piezas informativas publicadas

Tipo		Cantidad
Afiche	☐	
Volante	■	1
Plegable	☐	
Boletín	☐	
Otro	☐	

Cúal? _____

Instalación ☐ Actualización X Renovación ☐

4. Observaciones

5. Firmas

Propietario /o quien autoriza	Residente social del contratista	Residente Social Interventoría

ANEXO 2

ACTA DE PROXIMIDAD APERTURA

FORMATO					
ACTA DE VECINDAD					
CÓDIGO	**PROCESO**				
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía				
FECHA			**CONTRATO OBRA 645-2025 ICOD S.A.S**	**CONTRATO INTERVENTORIA 621-2025**	**ACTA No**
3	3	2026			1

APERTURA x

CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	**Complejo Alcaldia Rural de Sumapaz**
CC propietario	**N/A**
Teléfono	**N/A**
Correo electrónico	**N/A**
Dirección	**Betania, Sumapaz, Bogotá** — No. de pisos: **1**
Long. del frente (mts)	**18 mts** — Estrato: **1**

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☐	☑	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☑	☐	
6. Licencia de construcción	☑	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☑	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	☑	NO	☐
Cuantos	8			
Uso del garfaje	**institucional**			
Comercio	SI	☐	NO	☑
Ancho de garajes	**2,50 mts C/U**			

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Zona intervención para la realización de la cancha de tejo profesional cuatro carriles dentro del complejo de la Alcaldía Rural de Sumapaz; ingreso vía frente al perímetro de intervención en concreto, losas en buen estado.
Zona auditorios muro externo en concreto, escaleras en concreto, estructura externa de auditorio muros pañete y pintura, piso en concreto, techos tejas termoacústicas, puertas tipo madera con vidrios en buen estado.
Estructura izquierda columnas en concreto con pérdida de material en la parte inferior, paredes en pañete y pintura con estructuras metálicas haciendo forma de paneles, puerta lateral metálica, vidrios en buen estado, parte superior con paneles en madera, techo en teja termoacústica.



Foto No 1
Descripción Zona paso mixto (vehicular y peatonal)en concreto con individuo arboreo



Foto No 2
Descripción Losas en concreto en paso mixto



Foto No 3
Descripción Estructura izquierda a zona de intervención columnas concreto
Paneles superiores en madera



Foto No 4
Descripción Auditorio muros externos concreto y pasos peatonales concreto y adoquín

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

FORMATO		
ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO	**PROCESO**	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los tres (3)días del mes de Marzo (3) de 2026

ELABORÓ:
(Firma) Daniela Rocha
(Nombre) Daniela Rocha
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN:
(Firma) Julieth Rios Ortega
(Nombre) Julieth Rios Ortega
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Diego Fernando García
Director Técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Moreno
Director Técnico - Contratista

(Firma) EDUARDO ACOSTA D
(Nombre) Eduardo Acosta Diaz
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ANEXO 3

Planilla de Trabajadores

AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO, PERIÓDICOS Y EGRESO

Código: SST-FT-62
Versión: 01
Fecha: 29/Ene/2025

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 30/4/2025

CONTRATO OBRA No. 645 del 2025

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 645-2025 "EL OBJETO DEL CONTRATO ES CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, BAJO PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE, DE UNA CANCHA DE TEJO DE CUATRO LÍNEAS EN EL PREDIO LA CASONA LLANO GRANDE BETANIA, CORREGIMIENTO DE BETANIA, LOCALIDAD DE SUMAPAZ

1 DE ABRIL DEL 2026 A 31 DE ABRL DEL 2026

No.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	DATOS DEL TRABAJADOR					ARP		EPS		AFP		FECHA EXÁMENES			SI TIENE RESTRICCIÓN ESPECIFIQUELA
		NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE	FECHA ÚLTIMO PAGO	NOMBRE	FECHA ULTIMO PAGO	NOMBRE	FECHA ULTIMO PAGO	EXÁMEN DE INGRESO	EXÁMEN PERIÓDICO	EXÁMEN DE EGRESO	
PERSONAL NUEVO																
1	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	Carlos Arturo Alfonso Rodriguez	19399985	RESIDENTE TECNICO	15/04/2026	NA	SURAMERICANA	AFILIACION 14/04/2026	SANITAS	AFILIACION 14/04/2026	PENSIONADO	NA	13/4/2026	NA	NA	NO
2	JOYA Y JOYA CONSTRUCCIONES SAS	Gleyder Gomez Primera	1101878581	OPERADOR	11/04/2026	15/04/2026	POSITIVA	AFILIACION 11/04/2026	FAMISANAR	AFILIACION 10/04/2026	PORVENIR	AFILAICION	8/4/2026	NA	NA	NO
3	INVERSIONES HAKE SAS	Jose Miyer Ramirez	79.780.133	OPERADOR	8/04/2026	NA	SURAMERICANA	AFILIACION 7/04/2026	FAMISANAR	AFILIACION 6/04/2026	PROTECCION	AFILIACION	6/4/2026	NA	NA	NO
4	EDWIN QUIMBAYO	David Samuel Villegas	1.140.915.394	AYUDANTE DE OBRA	21/04/2026	NA	SURAMERICANA	AFILIACION 15/04/2026	SANITAS	AFILIACION 15/04/2026	PORVENIR	AFILIACION	15/4/2026	NA	NA	NO
5	EDWIN QUIMBAYO	Wilson Alejandro Pachon	79.213.052	AYUDANTE DE OBRA	20/04/2026	NA	SURAMERICANA	AFILIACION 16/04/2026	FAMISANAR	AFILIACION 16/04/2026	PROTECCION	AFILIACION	15/4/2026	NA	NA	NO
PERSONAL ANTIGUO																
6	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	Oscar Julián Moreno	1032472777	DIRECTOR DE OBRA	10/02/2026	NA	SURAMERICANA	1/4/2026	SALUD TOTAL	1/4/2026	PORVENIR	1/4/2026	1/2/2026	NA	NA	NO
7	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	Daniela Camila Rocha	1.077.012.961	RESIDENTE TECNICA	10/02/2026	NA	SURAMERICANA	1/4/2026	SALUD TOTAL	1/4/2026	COLPENSIONES	1/4/2026	1/2/2026	NA	NA	NO
8	INDEPENDIENTE	Yasmin Caterine Burbano	1.123.325.183	RESIDENTE SSTMA	10/02/2026	NA	SURAMERICANA	31/3/2026	SURA	31/3/2026	PORVENIR	31/3/2026	1/2/2025	NA	NA	NO
9	INDEPENDIENTE	Paola Copaban Rico	52.335.172	RESIDENTE SOCIAL	10/02/2026	NA	SURAMERICANA	6/4/2026	FAMISANAR	9/4/2026	PORVENIR	9/4/2026	7/6/2022	NA	NA	NO
10	EDWIN QUIMBAYO	Federney Piñerez	5993989	OFICILA DE OBRA	20/03/2026	NA	SURAMERICANA	8/4/2026	FAMISANAR	8/4/2026	COLPENSIONES	8/4/2026	19/3/2026	NA	NA	NO
11	EDWIN QUIMBAYO	Guillermo Jose Blanco	1.144.214.098	AYUDANTE DE OBRA	20/03/2026	NA	SURAMERICANA	22/4/2026	SAVIA SALUD IPS	22/4/2026	PROTECCION	22/4/2026	21/3/2026	NA	NA	NO
PERSONAL RETIRADO																
12	INVERSIONES HAKE SAS	Carlos Alberto Escobar	1.123.325.183	AFILIACION	25/03/2026	30/03/2026	SURAMERICANA	8/4/2026	FAMISANAR	8/4/2026	PORVENIR	8/4/2026	2/082025	NA	NA	NO
13	INVERSIONES HAKE SAS	Luis Carlos Ospina	15.945.001	OPERADOR	25/03/2026	30/03/2026	SURAMERICANA	8/4/2026	FAMISANAR	8/4/2026	PORVENIR	8/4/2026	6/3/2025	NA	NA	NO
2	JOYA Y JOYA CONSTRUCCIONES SAS	Gleyder Gomez Primera	1101878581	OPERADOR	11/04/2026	15/04/2026	POSITIVA	AFILIACION 11/04/2026	FAMISANAR	AFILIACION 10/04/2026	PORVENIR	AFILAICION	8/4/2026	NA	NA	NO
PERSONAL ROTATIVO																

N/A : No aplica en el periodo
Para diligenciar columna Fecha de examen de egreso utilice las siguientes siglas:
Oc: entrega de orden para examen de egreso
RSA: retiro sin aviso
Fecha: fecha en que se realizo examen de egreso

FIRMA Y NOMBRE

(Nombre) Residente SST Contratista
YASMIN BURBANO

(Nombre)
Residente SST Interventoria

ANEXO 4

Certificaciones Residencia Local

Bogotá D.C 4 de mayo de 2026

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

JAC BETANIA

CERTIFICA

El señor David Samuel Villegas identificada con cedula de ciudadanía N° 1140915394 de Bogotá DC con domicilio en el centro poblado de Betania, corregimiento de Betania, cuenca rio blanco vive y reside, pacifica e ininterrumpidamente desde hace dos años (2) en el lugar mencionado del área rural de la localidad de Sumapaz perteneciente al distrito capital departamento de Cundinamarca.

Por lo anterior se expide y se firma el presente certificado por solicitud del interesado a los 4 días del mes de mayo de 2026

Cordialmente



Presidente JAC Betania
Carlos Arturo Pulido Torres
CC. 19412720

CEL: 3106491537

Bogotá D.C 4 de mayo 2026

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

JAC BETANIA

CERTIFICA

El señor Wilson Alejandro Pachon identificada con cedula de ciudadanía N° 79213052 de Bogotá DC con domicilio en el centro poblado de Betania, corregimiento de Betania, cuenca rio blanco vive y reside, pacifica e ininterrumpidamente desde hace tres años (3) en el lugar mencionado del área rural de la localidad de Sumapaz perteneciente al distrito capital departamento de Cundinamarca.

Por lo anterior se expide y se firma el presente certificado por solicitud del interesado a los 4 días del mes de mayo de 2026

Cordialmente



Presidente JAC Betania
Carlos Arturo Pulido Torres
CC. 19412720

CEL: 3106491537

ANEXO 5

Certificación Bimensual de Mujeres en el proyecto.

CERTIFICACIÓN DE PORCENTAJE DE MUJERES SEGÚN ARTÍCULO 3 DEL DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020

Yo, **OSCAR JULIÁN MORENO CARRAZCO** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.032.472.777** de Bogotá, como representante de ICOD Construcciones y Proyectos S.A.S debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., manifiesto bajo gravedad de juramento que en cumplimiento de la Circular No. 0013 de 2021, emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, donde se realiza la vinculación y el mantenimiento mínimo el 13.8% de mujeres; el contrato 645-2025 del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz y contratista ICOD cumple con el Artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020 donde se tiene el 18% de mujeres contratadas con la prioridad de Jefatura de Hogar.

Nombre	Documento de Identidad	Población
Yasmin Burbano	CC: 1.123.325.183	Jefatura de Hogar
Paola Copaban	CC: 52.335.172	

Para el contrato de obra pública N° COP 645-2025 cuyo objeto "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, BAJO PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE, DE UNA CANCHA DE TEJO DE CUATRO LÍNEAS EN EL PREDIO LA CASONA LLANO GRANDE BETANIA EN EL CORREGIMIENTO DE BETANIA DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ"

Se firma a los cinco (5) días de mes de mayo (05) de dos mil veintiséis (2026)

OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
C.C. 1.032.472.777 de Bogotá D.C
Representante Legal